

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 1 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

### Sección 1 - Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

#### 1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto: PRECISEI  
Código del producto: 2086-00-01 CL

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso:

Fertilizer  
Professional Use

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la hoja de datos de seguridad:

Empresa: **SEIPASA, S.A**  
Dirección: C/Almudévar, 2  
Población: 22240 - Tardienta  
Provincia: Huesca  
Teléfono: 962541163  
Fax: 962541633  
E-mail: calidad@seipasa.com  
Web: www.seipasa.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 962541163 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-17:00)

### Sección 2 - Identificación del peligro o los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2 : Tóxico para los organismos acuáticos.  
Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Lesión ocular grave, Categoría 1 : Provoca lesiones oculares graves.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

##### Etiquetado conforme al SGA/GHS:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273 No dispersar en el medio ambiente.  
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P310 Llamar inmediatamente al CENTRO DE TOXICOLOGÍA NACIONAL TEF 91 562 04 20 o a un médico  
P391 Recoger los vertidos.  
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de gestión autorizado acorde a la legislación vigente

Contiene:

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 2 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexay heptahidratado)  
Sulfato de manganeso (II) hidratado

### 2.3 Otros peligros:

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## Sección 3 - Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Componentes que representan un peligro para la salud o el medio ambiente y que están presentes en cantidades superiores a las indicadas en el artículo 277 del Decreto 57:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - SGA/GHS	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 10034-96-5	[1] Sulfato de manganeso (II) hidratado	0.9 - 5.00 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Dam. 1, H318 - STOT RE 2, H373	-
N. Índice: 030-006-00-9 N. CAS: 7446-19-7 N. CE: 231-793-3	sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexay heptahidratado)	0.9 - 5.00 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Dam. 1, H318	-

(\*) El texto completo de las Indicaciones de peligro se detalla en la sección 16 de esta Hoja de datos de Seguridad.

\* Clasificación mínima.

\*\* No se puede excluir las vías de exposición.

\*\*\* Peligro de toxicidad para la reproducción, la indicación de peligro general puede ser sustituida por la advertencia que indica el efecto específico relevante.

\*\*\*\* No se puede establecer una clasificación correcta de los peligros físicos.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8).

## Sección 4 - Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 3 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata. El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

## Sección 5 - Medidas de lucha contra incendios

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

### Agentes de extinción adecuados

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

### Agente de extinción no adecuados

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.1 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.2 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## Sección 6 - Medidas que deben tomarse en caso de vertido/derrame accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## Sección 7 - Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

-Continúa en la página siguiente.-

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 4 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

### 7.3 Usos específicos finales

No disponible.

## Sección 8 - Controles de exposición/protección personal

### 8.1 Parámetros de control:

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
Sulfato de manganeso (II) hidratado	10034-96-5	Chile	LPP/LPA		0,9 (Polvo)
			LPT		

El producto NO contiene sustancias con Límite de Tolerancia Biológica.

### Medidas de ingeniería:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

### Medidas de protección personal, como equipo de protección personal (EPP)

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>				
<b>Usos:</b>	<b>Fertilizante Uso profesional</b>				
<b>Protección respiratoria:</b>					
EPP:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas				
Características:	La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.				
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.				
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.				
Tipo de filtro necesario:	A2				
<b>Protección de las manos:</b>					
EPP:	Guantes de trabajo				
Características:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Mantenimiento:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Observaciones:					
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>					
EPP:	Gafas de protección con montura integral				
Características:	Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				

- Continúa en la página siguiente. -

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 5 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
<b>Protección de la piel:</b>	
EPP:	Ropa de protección
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPP:	Calzado de trabajo
Características:	
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

### Sección 9 - Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Color: amarillo claro

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH (20°C, 1/10 v/v): 3.33 ± 0,5

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Tasa de evaporación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa (20°C): 1,07 ± 0,05

Solubilidad(es): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de ignición espontánea: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### Sección 10 - Estabilidad y reactividad.

#### 10.1 Reactividad:

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

#### 10.5 Materiales incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 6 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## Sección 11 - Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No existen datos disponibles ensayados del producto.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar daños graves e irreversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 18.222 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## Sección 12 - Información ecotoxicológica

### 12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 7 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## Sección 13 - Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

## Sección 14 - Información relativa al transporte

Transportar siguiendo la norma Nch 2190/2019.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Exento cuando es de aplicación la disposición especial 375 del ADR.

**Mar:** Exento cuando es de aplicación el capítulo 2.10.2.7 del Código IMDG

**Aire:** Exento cuando es de aplicación la disposición especial A 197 de IATA

### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN3082

### 14.2 Designación oficial para el transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE MANGANESO (II) HIDRATADO / SULFATO DE CINC (HIDRATADO) (MONO-, HEXAY HEPTAHIDRATADO)), 9, GE III

UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE MANGANESO (II) HIDRATADO / SULFATO DE CINC (HIDRATADO) (MONO-, HEXAY HEPTAHIDRATADO)), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SULFATO DE MANGANESO (II) HIDRATADO / SULFATO DE CINC (HIDRATADO) (MONO-, HEXAY HEPTAHIDRATADO)), 9, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

-Continúa en la página siguiente.-

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

Versión: 1

Fecha de elaboración: 8/01/2026

Fecha de versión: 08/01/2026



Página 8 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2026

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

### 14.7 Transporte a granel de acuerdo a instrumentos de la Organización Marítima Internacional.

## Sección 15 - Información sobre la reglamentación

### 15.1 Regulaciones nacionales:

D.S.594/00 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

D.S.148/03 Reglamento sanitario sobre el manejo de residuos peligrosos.

D.S. 43/15 Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.

D.S. 57/21 Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas.

MINSAL.

D.S.298/94 Reglamenta Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Ley 20920 Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

Normas: NCH 382/2017, NCH 2190/2019, NCH 2245/2021, NCh1411/4.

### 15.2 Regulaciones internacionales:

Reglamento (CE) 1272/2008 del parlamento europeo y del consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

## Sección 16 - Otras informaciones

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Acute 2: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Aquatic Chronic 1: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 2: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Eye Dam. 1: Lesión ocular grave, Categoría 1

STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla con arreglo al Título III del Decreto 57:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

EPP: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Decreto 57 del 9 de febrero de 2021)

## 2086-00-01 CL-PRECISEI

**Versión: 1**

**Fecha de elaboración: 8/01/2026**

**Fecha de versión: 08/01/2026**



**Página 9 de 9**

**Fecha de impresión: 08/01/2026**

La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.